

Dirección Central de Policía de Turismo Departamento de Compras

Santo Domingo; Distrito Nacional

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O TERMINOS DE REFERENCIA

Solicitud de Adquisición de Calzados para ser utilizados por los miembros de esta Dirección Central de Policía de Turismo, (POLITUR).

POLITUR-DAF-CM-2022-0026

EXCLUSIVO PARA MIPYMES MUJER

DESCRIPCION CALZADOS:

Ítem	Cantidad	Producto	Condiciones
1	11	Pares de zapatos para hombres, tipo militar color negro y	
1		zuela de goma No. 35	
2	12	Pares de zapatos para hombres, tipo militar color negro y	
		zuela de goma No. 36	
3	16	Pares de zapatos para hombres, tipo militar color negro y	
		zuela de goma No. 37	-
4	16	Pares de zapatos para hombres, tipo militar color negro y	
		zuela de goma No. 38	=
5	30	Pares de zapatos para hombres, tipo militar color negro y	
		zuela de goma No. 39	
6	30	Pares de zapatos para hombres, tipo militar color negro y	
		zuela de goma No. 40	
7	30	Pares de zapatos para hombres, tipo militar color negro y	
		zuela de goma No. 41	
8	16	Pares de zapatos para hombres, tipo militar color negro y	Muestra
	1.5	zuela de goma No. 42	Obligatoria
9	16	Pares de zapatos para hombres, tipo militar color negro y	
	10	zuela de goma No. 43	-
10	12	Pares de zapatos para hombres, tipo militar color negro y	
	0	zuela de goma No. 44	
11	8	Pares de zapatos para hombres, tipo militar color negro y	
12	10	zuela de goma No. 45	
	10	Pares de zapatos para mujer, tipo militar color negro y	
	22	zuela de goma No. 6	
	22	Pares de zapatos para mujer, tipo militar color negro y zuela de goma No. 7	
14	24	Pares de zapatos para mujer, tipo militar color negro y	
		zuela de goma No. 8	
		Pares de zapatos para mujer, tipo militar color negro y	
15	22	zuela de goma No. 9	
		•	
16	10	Pares de zapatos para mujer, tipo militar color negro y	
		zuela de goma No. 10	

Documentación para presentar en conjunto con la COTIZACIÓN:

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE),
- 2) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)
- 4) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), en el cual el oferente indicara lo que está ofertando detallando correctamente cantidades y especificaciones (conforme a las especificaciones técnicas suministradas y acorde a los bienes ofertados) y Disponibilidad para entrega Inmediata). Este formulario no es subsanable.
- 5) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- 6) Adjunto del Registro Mercantil/Documento que avale el objeto social

- 7) Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056)
- 8) Adjunto de Certificación MIC

MUESTRA OBLIGATORIA

El oferente puede presentar ofertas parciales en cada ITEM si así lo decide, esto debe estar indicado en el formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034), el cual no es subsanable.

LA ENTIDAD CONTRATANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS ECONOMICAS, YA PASADO EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS.

A) Condiciones Del Proceso

La Oferta deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$) Los precios deberán expresarse en **dos decimales** (**XX.XX**) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas) impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación del presente proceso, debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por Autoridades Municipales, Estatales o Gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al peso Dominicano (RD\$) <u>se auto descalifica para ser objeto de Adjudicación</u>.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y <u>deberán ser dados por la unidad de</u> medida establecida en el Formulario de Oferta Económica. el cual no <u>puede ser modificado por el proponente.</u>

En adición a las disposiciones del **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** con sus modificaciones **NO** podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

B) Criterios De Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la pertinencia de su oferta bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La presentación de las muestras es imprescindible para la evaluación de las mismas.

El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación requerida.

C) EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Términos de Referencia, tomando en cuenta la calidad y el precio ofertado.

D) <u>Criterios de Adjudicación</u>

La Unidad Operativa de Compras con asistencia de los peritos evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente término de referencia.

E) <u>INICIO DEL SUMINISTRO</u>

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro de los Bienes que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

F) REOUISITOS DE ENTREGA

Los Proveedores tendrán desde el 17/11/2022, hasta el día 22/11/2022, a las 08:00 a.m., último día para recibir las muestras por los interesados en participar en dicho proceso.

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, en Base Militar Batallas de las Carreras, Departamento Logística de la Dirección Central de Policía de Turismo, (POLITUR). Carretera Mella, San Isidro, Santo Domingo Este., siempre con previa coordinación con el subdirector de Compras y el encargado de Logística con fines de dar entrada a los bienes entregados.

EXCLUSIVO PARA MIPYMES MUJER